



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 25 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N°: 0706/

VISTOS:

1. Según Memo N° 175 de Dirección de Desarrollo Comunitario solicita traspaso de recursos por un monto total de \$68.027.- para devolución al SERNAM.
2. Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas traspasar recursos a la I. Municipalidad de Vallenar a la Cuenta 214-05-01-279 "SERNAM Programa 4 a 7 area mujer trabajo y participacion" para devolución al SERNAM debido a que en el mes de diciembre 2014 los gastos del ítem 43 materiales de uso y consumo, el monto rendido excede al presupuesto asignado del programa, por el monto total de \$68.027.- (sesenta y ocho mil veinte y siete pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-24-03-099-003 "Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERA SECRETARIA MUNICIPAL
ANDREA ZARATE RODRIGUEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/cktv.-